

RESOLUCION N° 615- SRT- 19

EXPTE. N° 20.415/18

TARTAGAL, 24 de octubre de 2019

VISTO, la Res. H. N° 1138/19, por la que se designa a la Srta. Mariana Analía MURILLO, en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras y;

CONSIDERANDO:

QUE cumplió con los trámites pertinentes en Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, para abrir legajo N° 8.361

QUE tomó de real posesión del cargo el 24 de octubre del corriente año.

Por ello,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Poner en funciones a la alumna Mariana MURRILLO D.N.I N° 28.096.438 en el Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal a partir del 24 de octubre y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente designación a la Planta docente, contemplado y aprobada por Resolución C.S. N° 186/19.

ARTÍCULO 3º: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección de Docencia y Alumnos, Obra Social, Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal y publíquese en Boletín Oficial.

ab


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarres
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a